

REPORTE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO SEMESTRE DE 2022

Para realizar el reporte de Austeridad del gasto del segundo semestre de 2022, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio de la dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPPN) dispuso de su sitio web con el fin de elaborar el reporte sobre Austeridad del Gasto para dicho periodo.

Para lo cual se recibo mensaje de correo electrónico desde la dirección austeridad@minhacienda.gov.co que permitieron su ingreso y diligenciamiento. Cabe mencionar que este se debe diligenciar en un solo momento, por tanto, se tomaron pantallazos de las preguntas y respuestas informadas.

Una vez cargado el informe, la plataforma solo confirmo el cargue de la información, pero no permitió contar con un reporte de este.

Por defecto, la plataforma mostraba la relación de valores (obligados) para las vigencias 2022 - 2021, al igual que el posible ahorro en cada uno de los conceptos establecidos en el Decreto de Austeridad del Gasto.

Entidad	Código	Categoría	2021	2022	Ahorro	Variación
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	41-06-00	AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL	8.092.560.318,00	8.563.690.323,00	- 471.130.005,00	6%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	41-06-00	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	19.500.541.975,00	21.318.890.181,00	- 1.818.348.205,00	9%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	41-06-00	CONSUMO DE AGUA	935.253.417,00	1.367.132.079,00	- 431.878.662,00	46%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	41-06-00	CONSUMO DE ENERGÍA	7.010.127.169,00	9.178.846.620,00	- 2.168.719.451,00	31%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	41-06-00	CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION	241.725.946.478,00	281.586.083.420,00	- 39.860.136.942,00	16%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	41-06-00	DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	694.779.081,00	624.651.278,00	70.127.803,00	-10%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	41-06-00	ESQUEMAS DE SEGURIDAD	17.483.681.106,00	22.744.144.216,00	- 5.260.463.110,00	30%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	41-06-00	EVENTOS	2.069.289.783,00	2.928.878.003,00	- 859.588.220,00	42%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	41-06-00	HORAS EXTRAS Y VACACIONES	56.288.698.112,00	30.035.423.656,00	26.253.274.456,00	-47%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	41-06-00	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE	4.883.627.667,00	7.114.122.364,00	- 2.230.494.697,00	46%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	41-06-00	SEDE Y ADQUISIÓN DE BIENES MUEBLES	25.351.282.827,00	36.905.735.853,00	- 11.554.453.026,00	46%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	41-06-00	PAPELERÍA Y TELEFONÍA	944,25	1.463.235,00	- 518,98	55%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	41-06-00	RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	70.855.452.527,00	83.863.457.839,00	- 13.008.005.311,00	18%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	41-06-00	REGALOS CORPORATIVOS	2.063.756,00	4.834.478,00	- 2.770.722,00	134%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	41-06-00	SUMINISTRO DE TIQUETES	114.120.605,00	163.647.504,00	- 49.526.900,00	43%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	41-06-00	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS,	2.063.756,00	4.834.478,00	- 2.770.722,00	134%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	41-06-00	PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	114.120.605,00	163.647.504,00	- 49.526.900,00	43%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	41-06-00	VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	114.120.605,00	163.647.504,00	- 49.526.900,00	43%

De acuerdo con lo anterior a continuación, se adjunta pantallazos que evidencian el diligenciamiento del cuestionario y datos correspondientes a la ejecución presupuestal registrada en el SIIF Nación.

De: Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>

Enviado el: miércoles, 15 de febrero de 2023 9:21 p. m.

Para: Maria Teresa Salamanca Acosta <maria.salamancaa@icbf.gov.co>

Asunto: Preguntas específicas por concepto

No suele recibir correos electrónicos de forms-receipts-noreply@google.com. [Por qué esto es importante](#)

 Haga clic aquí con el botón derecho o mantenga pulsado para descargar imágenes. Para ayudar a proteger la confidencialidad, Outlook evitó la descar...

Gracias por llenar [Preguntas específicas por concepto](#)

Esta es la respuesta que se recibió al formulario.

[Ver la puntuación](#)

Preguntas específicas por concepto

Las siguientes preguntas están formuladas con el fin de solicitar información cualitativa y cuantitativa de gestión basada en las cifras de los conceptos de austeridad que se relacionan en la matriz anexa. Todas las preguntas se refieren al presupuesto acumulado ejecutado a diciembre 31 de 2022 comparado con el mismo periodo de 2021.

Correo electrónico *

maria.salamancaa@icbf.gov.co

AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

Número de campañas realizadas en el periodo:

2021: *

4

2022: *

4

ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

¿La entidad cambió de sede en

2021?

2022?

COMISIONES DE ESTUDIO Y SERVICIOS

Número de funcionarios beneficiados en el periodo:

2021: *

0

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

2022: *
0
CONSUMO DE AGUA ¿La entidad contó con grifos ahorradores en toda(s) la(s) sede(s) durante:
<input checked="" type="checkbox"/> 2021?
<input checked="" type="checkbox"/> 2022?
CONSUMO DE ENERGÍA ¿La entidad contó con luces inteligentes / sensores de proximidad / estrategia de apagado de luces en toda(s) la(s) sede(s) durante:
<input checked="" type="checkbox"/> 2021?
<input checked="" type="checkbox"/> 2022?
CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A GESTIÓN Número de contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos en el período:
2021: *
6987
2022: *
6868
EVENTOS Número de eventos realizados durante el período:
2021: *
566
2022: *
160
HORAS EXTRAS Número de funcionarios con horas extra reconocidas en el período:
2021: *
94
2022: *
125

INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES Número de funcionarios con vacaciones indemnizadas en el período:
2021: * 1491
2022: * 1243
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Número de bienes inmuebles adquiridos en el período:
2021: * 0
2022: * 0
PAPELERÍA ¿La entidad cumplió con la estrategia "Cero papel" (Decreto 2106 de 2019) durante:
<input checked="" type="checkbox"/> 2021
<input checked="" type="checkbox"/> 2022
RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS Número de funcionarios con viáticos en el período:
2021: * 1627
2022: * 2030
SUMINISTRO DE TIQUETES Número de tiquetes adquiridos en el período:
2021: * 12144

2022: * 6408
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS Número de suscripciones adquiridas en el período:
2021: * 0
2022: * 0
VEHÍCULOS OFICIALES Número de vehículos adquiridos en el período:
2021: * 0
2022: * 0
COMBUSTIBLE ¿La entidad implantó estrategias de ahorro de combustible (en caso de contar con vehículos)?
Cuál en 2021: * Instalación de chip en cada vehículo, control de aprobación mensual de cantidades máxima de galones a suministrar
Cuál en 2022: * Instalación de chip en cada vehículo, control de aprobación mensual de cantidades máxima de galones a suministrar
OBSERVACIONES GENERALES * En este campo se deben registrar los detalles no anotados en las preguntas anteriores y que ofrezcan una justificación para las cifras de todos los conceptos de austeridad del gasto. El límite de este campo es de 1000 caracteres. Por favor, sea lo más conciso(a) posible. en el reporte para la categoría de suministro de tiquetes no se puede cuantificar servicios de transporte de pasajeros el cual se cubre con el contrato de transporte especial. el valor relacionado con suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos esta asociado al servicio de monitoreo de medios mas no a suscripciones adquiridas en el período. para el caso de número de contratos de prestación de servicios (con persona natural) por necesidad del servicio se requirió contar con profesionales para apoyar los diferentes programas de acuerdo con los lineamientos técnicos de las estrategias misionales. para el caso de consumo de agua y energía el cambio se debe al retorno progresivo a la presencialidad postpandemia.
Crear tu propio Formulario de Google Denunciar abuso

A continuación, se presenta el análisis de la información con los datos correspondientes a austeridad del gasto a 31 de diciembre de 2022 comparado con los homólogos de 2021. Las respuestas fueron desarrolladas, con base en la información suministrada por las dependencias que lideran estos procesos.

PREGUNTA	2021	2022	OBSERVACIONES
¿La entidad cambió de sede en 2021 2022	NO	NO	Durante las vigencias 2021 y 2022, la Sede de la Dirección General y Regionales continuaron funcionando en los mismos inmuebles
CONSUMO DE AGUA			
¿La entidad contó con grifos ahorradores en toda(s) la(s) sede(s) durante:	PARCIAL	PARCIAL	<p>Durante las vigencias 2021 y 2022 se avanzó en la transición a grifos ahorradores, evidenciando un ahorro en el consumo con respecto a la vigencia inmediatamente anterior. Frente a las variaciones presentadas en el consumo de agua, se evidencian dos eventos importantes, el primero se encuentra asociado al confinamiento generado por la pandemia COVID – 19, generando que los colaboradores desarrollaran sus actividades en modalidad de trabajo en casa y afectando de manera positiva el indicador de consumo de agua, dado que los consumos disminuyeron de manera significativa. El segundo evento frecuente, se encuentra relacionado con las fugas que se puedan presentar en las redes de distribución de agua en las infraestructuras de ICBF, para lo cual se propende que el personal de mantenimiento de las Regionales actúe de manera oportuna reparando la fuga.</p> <p>Es importante mencionar, que el seguimiento y control al consumo del recurso en cada Regional, se realiza con una periodicidad cuatrimestral mediante el indicador A5-PA3-07 Número de metros cúbicos de agua consumidos por persona</p>
CONSUMO DE ENERGÍA	PARCIAL	PARCIAL	

PREGUNTA	2021	2022	OBSERVACIONES
¿La entidad contó con luces inteligentes / sensores de proximidad / estrategia de apagado de luces en toda(s) la(s) sede(s) durante			<p>Durante las vigencias 2021 y 2022, se avanzó en la transición de tecnologías energéticas convencionales por ahorradoras (tipo led) evidenciando un ahorro en el consumo de energía con respecto a la vigencia inmediatamente anterior. Así mismo, durante la vigencia 2021, se desarrolló la estrategia de ahorro y uso eficiente de recursos, la cual incluyó actividades de apagado de luces en las Regionales. Frente a las variaciones presentadas en el consumo de energía, anualmente se presentan novedades por instalación de nuevos aires acondicionados, generando un aumento en los consumos. Históricamente aumentan los consumos de energía durante el tercer cuatrimestre de cada vigencia, este comportamiento se encuentra relacionado con las actividades de cierre de vigencia. Es importante aclarar, que, si bien es cierto, los valores a pagar del servicio han aumentado con respecto a la vigencia anterior, esto refiere al costo del servicio, más no al consumo.</p> <p>Es importante mencionar, que el seguimiento y control al consumo del recurso en cada Regional, se realiza con una periodicidad cuatrimestral mediante el indicador A5-PA3-08 Número de kilovatios de energía consumidos por persona.</p>
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	N/A	N/A	Para el periodo en mención la entidad no realizó la adquisición de nuevos inmuebles.
Número de bienes inmuebles adquiridos en el período			
PAPELERÍA	PARCIAL	PARCIAL	

PREGUNTA	2021	2022	OBSERVACIONES
¿La entidad cumplió con la estrategia "Cero papel" (Decreto 2106 de 2019) durante:			<p>Desde el grupo de Planeación Administrativa – Eje Ambiental, desarrollamos actividades de sensibilización ambiental, dentro de las cuales se incluye la temática de ahorro y uso eficiente de papel, adicional a esto, durante la vigencia 2021, se desarrollaron diferentes estrategias a nivel Regional, que contribuían con el ahorro y un uso eficiente de papel. Dicha estrategia contiene acciones específicas, responsables, periodicidad y plazo de ejecución; también contemplan las actividades de tecnologías limpias y seguimiento a los consumos.</p> <p>Es importante mencionar, que el seguimiento y control al consumo, se realizar mediante el reporte del indicador A5-PA3-10 Número de resmas de papel consumidas por dependencia de la Sede de la Dirección General. A nivel Regional se cuenta con el índice de consumo de papel, que reposa en el F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental de cada Regional, este índice permite la medición al consumo sostenible de papel.</p> <p>Respecto a Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, aún se encuentra en proceso de implementación, toda vez que los documentos electrónicos deben cumplir con ciertos atributos que el actual sistema Orfeo no garantiza.</p>
SUMINISTRO DE TIQUETES			
Número de tiquetes adquiridos en el período	12.144	6.408	
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS			
Número de suscripciones adquiridas en el período	N/A	N/A	En atención a las normas de Austeridad en el Gasto Público, la Dirección Administrativa no tiene contemplado dentro de su presupuesto, recursos para este tipo de gastos.
VEHÍCULOS OFICIALES			
Número de vehículos adquiridos en el período	NO	NO	La entidad no ha adelantado procesos de compra de vehículos desde hace más de 10 años
COMBUSTIBLE			
	SI	SI	Dentro de los contratos de suministro de combustible para el servicio en la Sede de la Dirección General y Regionales Bogotá y Cundinamarca, se establece como sistema de control de consumo, la instalación de chip en cada vehículo, con una aprobación mensual de cantidades máxima de galones a suministrar. En las Regionales que poseen vehículos propios, corresponde al Grupo Administrativo realizar el seguimiento y control al consumo.

Este reporte se desarrolló de en concordancia con la Circular 005 de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, relacionada con los Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 397 de 2022.

Fuente: Dirección Administrativa, Oficina Asesora de Comunicaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

PÚBLICA